



-2024-678

27720-2024

Manizales, jueves 02 de mayo de 2024

Señor
Anonimo

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 27720-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Se solicita visita a la dirección Carrera 23 B 65-130,, Av. Santander en la Sede de Arquitectura Universidad Nacional de Colombia, específicamente donde realizaron un mural, en este lado se esta invadiendo el espacio publico por parte de motociclistas que parquean en el anden y se quedan en las escalas dejando basura y dañando el mural que esta recién pintado. Se solicita a la Secretaria de Movilidad que realice un control en dicho lugar para que reubique a todos estos domiciliarios y no invadan el espacio publico.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De la manera más atenta el funcionario Harold Giraldo Agudelo de la Secretaría de movilidad da respuesta a su solicitud mediante oficio adjunto SMM 0893-2024.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Proyectó respuesta:

HAROLD GIRALDO AGUDELO
Secretaría de movilidad

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



SMM 0893 - - - -

Manizales, 24 ABR 2024

Señor(a)
Anónimo
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN
REFERENCIA: TRAMITE GED 27720-2024

Cordial saludo,

Con el fin de emitir respuesta al derecho de petición GED 27720-2024 nos permitimos manifestar lo siguiente:

Desde esta dependencia se enviaron unidades de Agentes de Tránsito a la dirección Carrera 23 B 65-130 en la sede de Arquitectura de la Universidad Nacional para ejercer el control sobre aquellos que van en contra del artículo 76 del Código Nacional de Tránsito que dicta lo siguiente:

“Está prohibido estacionar vehículos en los siguientes lugares: Sobre andenes, zonas verdes o zonas de espacio público destinado para peatones, recreación o conservación, En vías arterias, autopistas, zonas de seguridad, dentro de un cruce o donde las autoridades de tránsito lo prohíban...”

Desde la Secretaría de Movilidad hemos incluido en las asignaciones diarias del grupo de Agentes de Tránsito recorridos periódicos, regulación y aplicación de sanciones como órdenes de comparendo e inmovilizaciones para disuadir el estacionamiento sobre andenes y zonas de uso peatonal.

Atentamente

JUAN CARLOS RENDON ARIAS
Técnico Operativo
Secretaría de Movilidad

Proyecta: Juan Manuel López Cardona – Contratista SMM